



COPA KALLEY-ASOBDIM 2024 "POR UNA SANA CONVIVENCIA" SUB 10

RESOLUCION N° 007

SANCIONES JUGADA LA 7ª FECHA AMISTAD (NOV 3-4-5)

TARJETAS AMARILLAS

NOMBRE	EQUIPO	CARNE	MULTA
ALAN RIVERA MONTOYA	CRECIENDO JUNTOS	463	3.000
MATTHIAS FERNANDEZ GOMEZ	ACADEMIA HATO VIEJO	4239	3.000
EMILIANO GUZMAN ZAPATA	ACADEMIA HATO VIEJO	4236	3.000
JUAN ESTEBAN LOPERA LOAIZA	C.D EL VERGEL	2384	3.000
JUAN DIEGO GOMEZ MORENO	CORP. DEPORTIVA ATALANTA	1951	3.000

OTRAS SANCIONES

Se sanciona Al **DT TOMAS ALVAREZ MEJIA , C.D EL VERGEL** Se sanciona con \$5,000 por no presentar la gorra del torneo 7ta fecha AMISTAD sub 10

El equipo **SEBASTIAN GOMEZ TANGOLAZO** se sanciona con 50 puntos en el juego limpio, \$ 30.000 de multa y pierde el partido por "W" con marcador de 3 x 0 a favor del equipo **UNIÓN F.C** por no presentarse al partido de la 7ª fecha .AMISTAD SUB 10

Se sanciona Al **DT LUIS TREJOS Menco , VADE F.C** Se sanciona con \$5,000 por no presentar la gorra del torneo 7a fecha AMISTAD sub 10

SE EXPULSA AL EQUIPO: SOCCER TIME SUB 10 TORNEO AMISTAD Y SE SANCIONA AL TECNICO: JUSTIN ALEJANDRO ZAPATA RAMIREZ, 2 AÑOS SIN DIRIGIR EL TORNEO PORQUE EN FECHAS PASADAS PRESTO EL CARNET PARA SER SUPLANTADO POR TAL MOTIVO EL ESTABA SANCIONADO Y SIN CUMPLIR LA FECHA DE SANCIÓN EN REITERADAS OCASIONES PRESENTO UN CARNET DE TORNEO PASADO, EN LA SANCIÓN ANTERIOR SE LES HACE LA ADVERTENCIA QUE DE VOLVERSE A PRESENTAR UN ACTO COMO ESTE SERAN EXPULSADOS DEL TORNEO.

COPIA DE LA SANCIÓN ANTERIOR

SE SANCIONA AL EQUIPO **SOCCER TIME** EN LA CATEGORIA SUB 10,POR INFLINGIR EL REGLAMENTO **ARTICULO 13, PARAGRAFO J**, DESPUES DE VERIFICAR Y COMPROBARSE SUPLANTACIÓN, SE SANCIONA CON LA PERDIDA DEL PARTIDO CON UN MARCADOR DE 3X0 A FAVOR DE **CORP. DEPORTIVA ATALANTA** MULTA DE \$20.000, 50 PUNTOS EN EL JUEGO LIMPIO Y 5 FECHAS DE SANCIÓN AL **D.T JUSTIN ZAPATA RAMIREZ ,EL CUAL PRESTA EL CARNET, PARA SER SUPLANTADO POR EL SEÑOR XXXXXXXXXXXX NO SE LOGRO TOMAR EL NOMBRE DEL D.T QUE DIRIGIO, PARA NO PONERLO EN AVISO** LA VEEDORA SE PERCATA DE DICHO FRAUDE

NOTA: DE REPETIRSE ESTE REPROCHABLE ACTO EL EQUIPO SERA EXPULSADO DEL TORNEO

SE SANCIONA LA BARRA : **TALENTO PAISA SUB 10 ,2 FECHAS** POR INFLINGIR EL REGLAMENTO Artículo 12°, LITERAL A - POR INFORME DE ÁRBITRO O VEEDOR:

a) Las barras que sean informadas por árbitro o veedor por ingerir licor en la tribuna o **mal comportamiento (insultos al árbitro o veedor** por ingerir licor en la árbitro, veedores o al equipo contrario, invasión a la cancha así sea por un solo integrante de la barra, enfrentamiento con otras barras de palabra o de hecho), se sancionará mínimo por 2 fechas para acompañar al equipo, **50 puntos en el juego limpio y \$ 50.000 de multa**, la cual debe ser cancelada antes de jugar la siguiente fecha. De no ser cancelada el equipo infractor no será programado y perderá los puntos del partido a jugarse en esa fecha

A CUMPLIR JUGADA LA FINAL AMISTAD° F SUB 10

NOTA: La barra que no cumpla la sanción impuesta y reincida, hará que el equipo sea expulsado del torneo.

ROJAS

SANTIAGO DE JESUS ARAUJO CHIRINOS con carné **2077** del equipo **C.D TALENTO PAISA** se multa con \$ 5.000, 3 fechas de suspensión y 10 puntos en el juego limpio por irrespeto al juez "MALO APRENDE A PITAR"A cumplir jugada la 1ª fecha.TORNEO 2025 SUB 11

COMITÉ DE DISCIPLINA